



II Xornada de bibliotecas públicas de Galicia

Habilidades no trato con persoas con discapacidade

FADEMGA



Dolores Portela León
Moisés Lamigueiro Romeo
areasocial@fademga.org

Santiago de Compostela, 21 de outubro de 2019

¿Qué es FADEMGA Plena inclusión Galicia?



- Federación Gallega de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual.
- Formada por 40 asociaciones que apoyan a más de 4000 personas con discapacidad intelectual.



Más información: <http://fademga.plenainclusiongalicia.org/gl/>

A CORUÑA

- ✗ 2.481 USUARIOS
- ✗ 444 PROFESIONALES
- ✗ 1.998 SOCIOS
- ✗ 41 CENTROS

LUGO

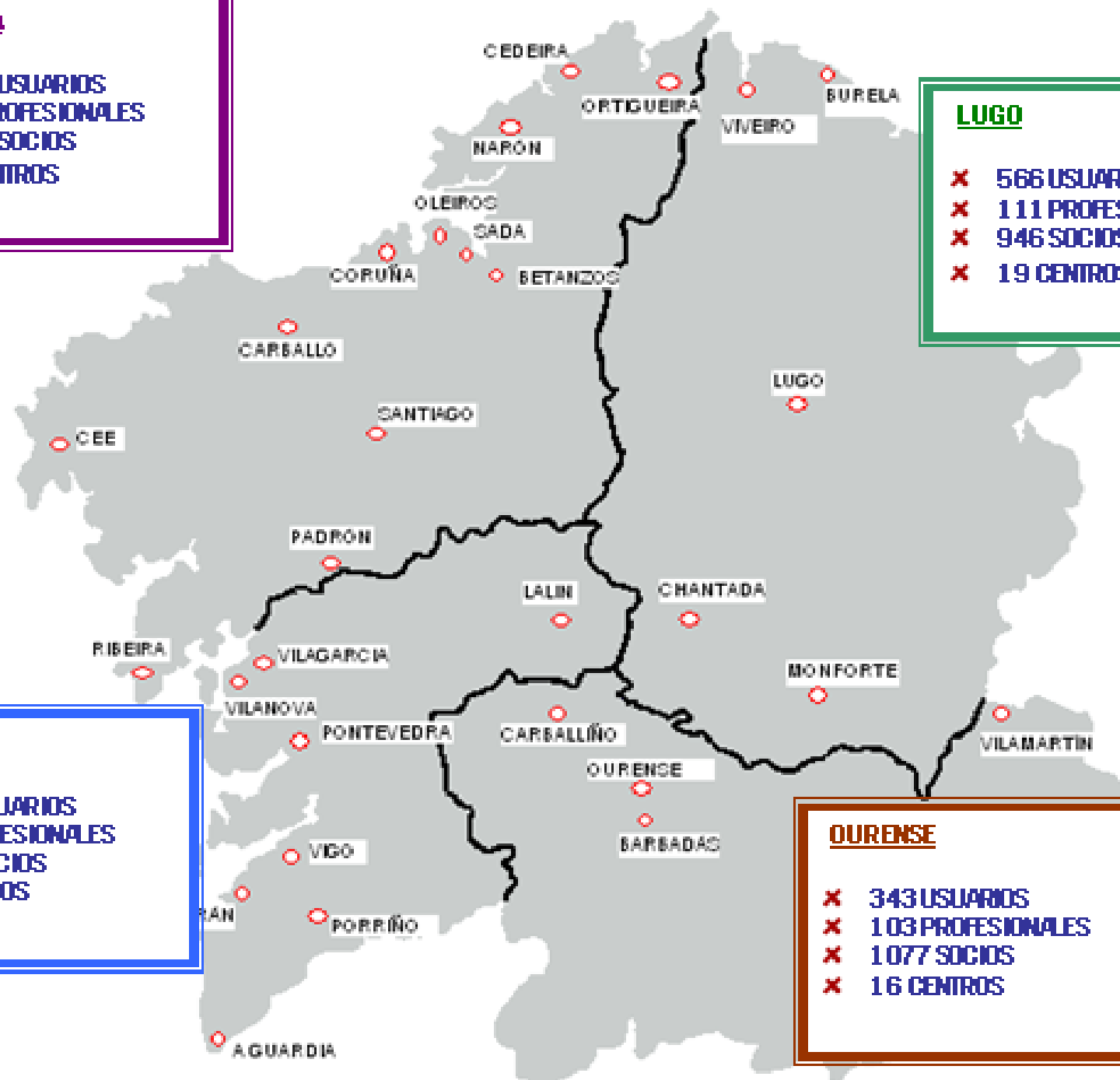
- ✗ 566 USUARIOS
- ✗ 111 PROFESIONALES
- ✗ 946 SOCIOS
- ✗ 19 CENTROS

PONTEVEDRA

- ✗ 1.036 USUARIOS
- ✗ 466 PROFESIONALES
- ✗ 3.156 SOCIOS
- ✗ 43 CENTROS

OURENSE

- ✗ 343 USUARIOS
- ✗ 103 PROFESIONALES
- ✗ 1.077 SOCIOS
- ✗ 16 CENTROS



¿Sobre que vamos a hablar?

- Introducción:
 - La discapacidad: los entornos y los apoyos.
 - La adaptación de los espacios.
 - La adaptación de los materiales.
 - La adaptación de la información.
 - El personal de las bibliotecas: el buen trato.
 - El marco jurídico: la Convención de la ONU.
- La clave: la creencia en las personas.
- El “buen trato”: algunas pistas...
- Conclusiones.
- Dudas, preguntas, aclaraciones...

Antes de empezar...

“La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa (...); a diferencia del alimento, el respeto no cuesta nada. Entonces, ¿por qué habría de escasear?”.

Richard Sennett (2003). El respeto.

Conceptos (nuestras fragilidades)	Envejecimiento Enfermedad Alteración o trastorno de la salud. Deficiencia Alteración, trastorno o déficit: daño o falta de algo necesario. Ej. Daños o alteraciones en el cerebro, en el aparato locomotor, en alguno de los sentidos (vista, oído), etc. Accidente, trastorno genético, trastorno cromosómico,...	Discapacidad Dificultades en nuestro <u>funcionamiento</u>. - Ej. Para hablar. - Para escuchar. - Para ver. - Para aprender. - Para comprender. - Para asearse, vestirse, caminar, tomar decisiones, relacionarse con los demás, etc.	Minusvalía Percepciones y valoraciones de los demás. Suele dar lugar a problemas de exclusión social o segregación (rechazo, incomprensión, burla, lástima, etc.) Factores sociales/ambientales - Desnutrición. - Drogadicción. - Maltrato/abuso. - Falta de estímulos.
Dimensiones	Corporal o biológica	Funcionamiento Individual	Social

Entorno

Implica lo que nos rodea, es decir, las condiciones en las que las personas desarrollamos nuestra vida (familia, comunidad, sociedad, la naturaleza).

La discapacidad se concibe como un proceso fruto de la interacción entre el individuo (factores personales) y el entorno (factores ambientales y sociales). No es un problema único y exclusivo de la persona, porque la discapacidad se expresa cuando la persona interactúa con su entorno y se enfrenta a barreras que limitan o impiden su funcionamiento y participación con los demás.

Para que mejore el funcionamiento de la persona en el entorno, los apoyos que le ofrezcamos son fundamentales. En este sentido, debemos tener en cuenta cuándo son precisos y cuando no.

Apoyos

Aquellas estrategias y recursos que facilitan el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de una persona. Contribuyen a mejorar el funcionamiento individual de la persona.

Apoyos instrumentales (prótesis, gafas, audífono, etc.), contextuales (rampas de acceso, texto en braille) y personales (formales=profesionales e informales= apoyos familiares, de amigos).

La discapacidad no debe considerarse solamente como una característica de la persona ya que, interviniendo en los entornos, pueden eliminarse o atenuarse muchas de las barreras con las que se enfrenta, y que provocan su discapacidad.

En este sentido, los apoyos juegan un papel fundamental para que el funcionamiento de la persona mejore.









Ascensor
Ascensor



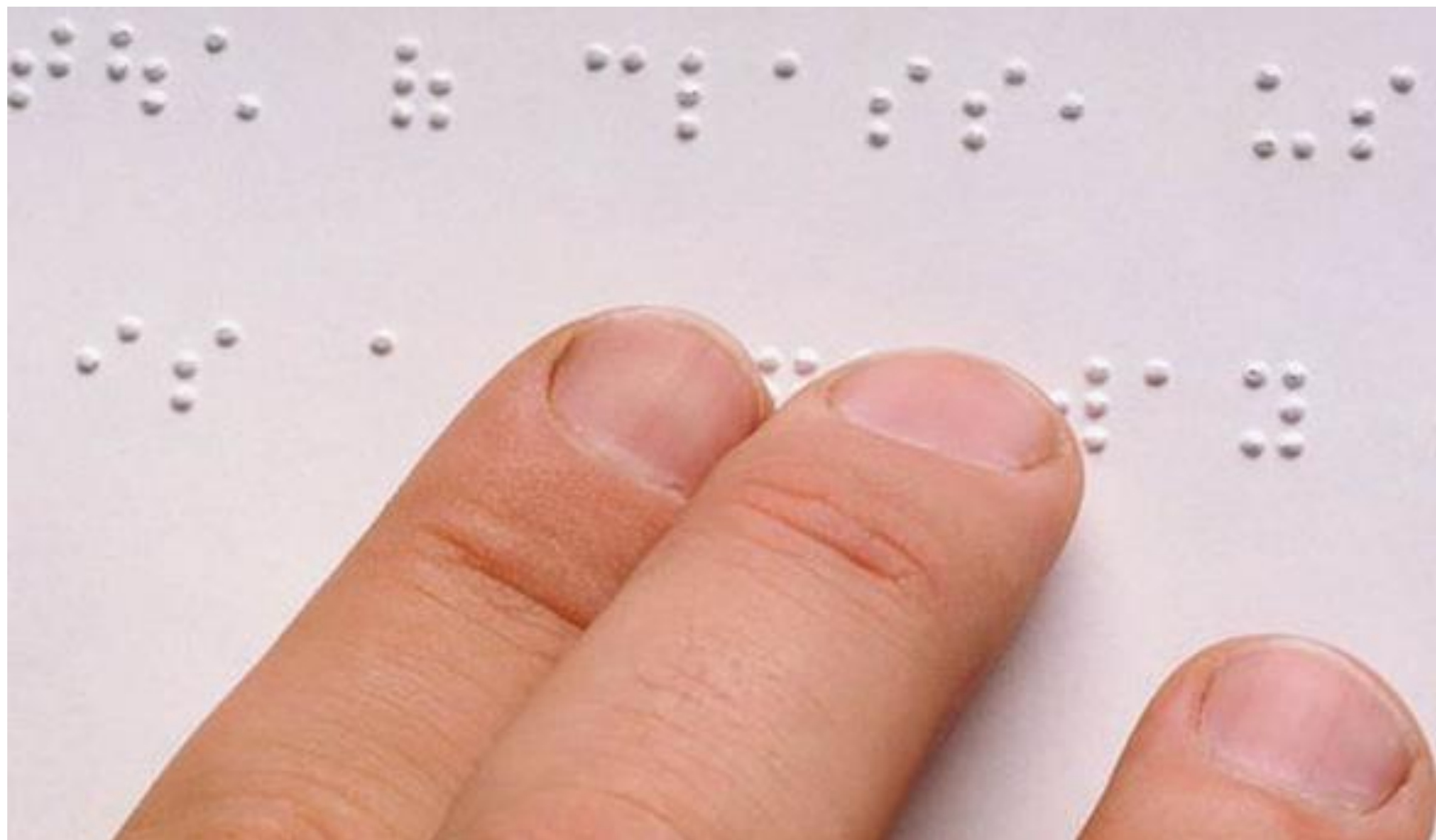
Vía
Vía 3



Salida
Saída



Paso inferior
Paso inferior









Convención Internacional de
Naciones Unidas sobre los
Derechos de las Personas
con Discapacidad



en fácil lectura

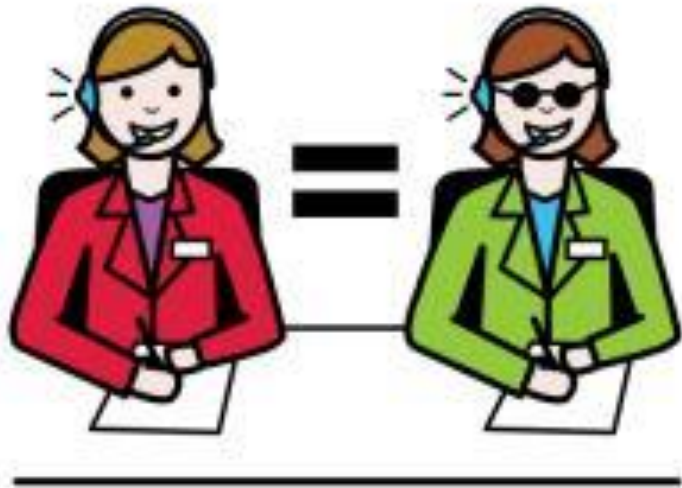
Traducción
Revisada y aprobada
Edición 2014



La Convención
Internacional de
Naciones Unidas sobre
los Derechos de las
Personas con
Discapacidad

Derechos recogidos en la Convención de la ONU:

Artículo 5. Igualdad y no discriminación.



Todas las personas son iguales ante la Ley y la discapacidad no es un motivo para discriminar.

Derechos recogidos en la Convención de la ONU:

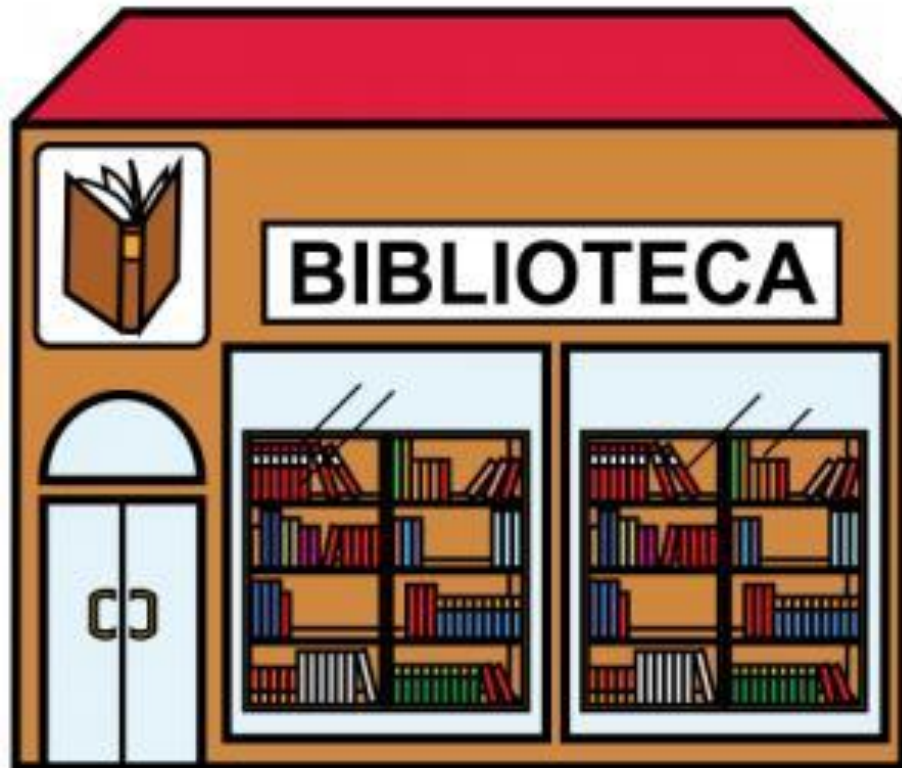
Artículo 9. Accesibilidad.



Todas las personas tienen derecho a acceder a todos los lugares y a la información.

Derechos recogidos en la Convención de la ONU:

Artículo 30. Participación en la vida cultural.



¿Cómo conceptualizamos?

En nuestras organizaciones:

- Subnormales (años 60).
- Deficientes mentales (años 70-80).
- Personas con discapacidad (años 90-actualidad).

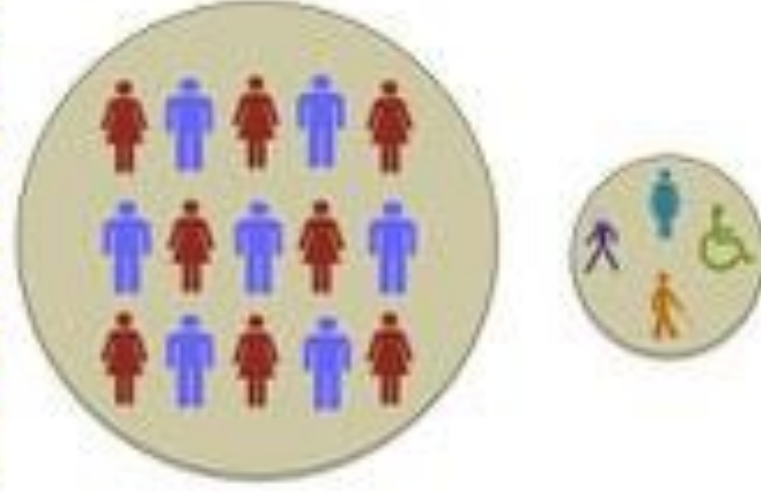
En la sociedad:

- Retrasados, disminuidos, deficientes, minusválidos, discapacitados, ...
- Personas con diversidad funcional (actualidad).

EXCLUSIÓN



SEGREGACIÓN



INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



Los apoyos y su
relación con la
ética (a través
de los **valores**)

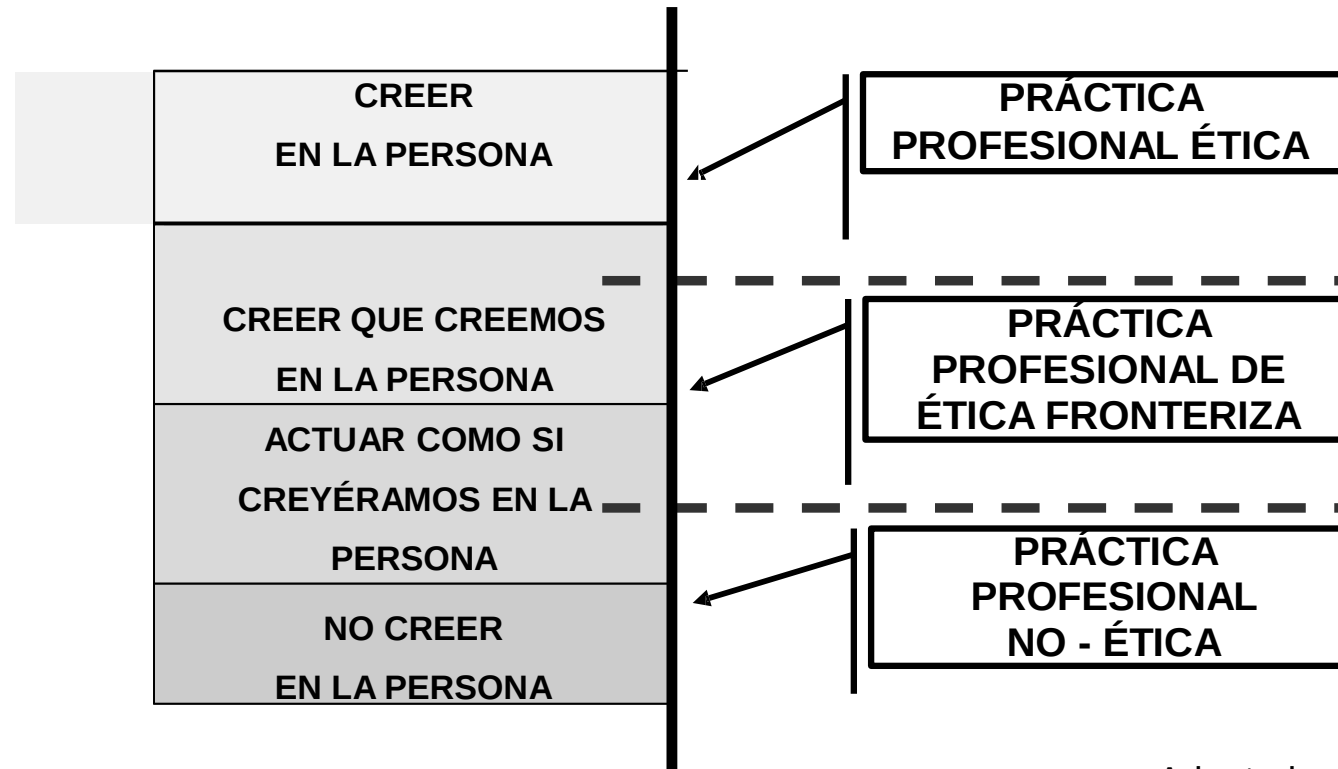


Los apoyos y su
relación con la
ética (a través
de los **valores**)



ESTO ES JUSTICIA

Las posibles situaciones



Adaptado de Luis Barriga

Algunas “habilidades éticas”

1º Creer en las personas (la dignidad).

2º Principios éticos: no maleficencia, justicia, beneficencia, autonomía.

3º Valores: respeto, igualdad, confianza, apertura mental, trabajo en equipo, prudencia, escucha activa, generosidad, valentía...

4º Virtudes: ser respetuoso, prudente, valiente,...

La clave fundamental: “el buen trato”

Trato.

3. Acción y efecto de comunicarse o relacionarse con alguien.

Bueno.

1.adj. De valor positivo, acorde con las cualidades que cabe atribuirle por su naturaleza o destino.

2. adj. Útil y a propósito para algo.

3. adj. Gustoso, apetecible, agradable, divertido.



- Trata a la persona con naturalidad. Si existen dificultades en la comunicación, debemos asegurarnos de que hemos transmitido correctamente el mensaje y que se ha comprendido.
- Hay que evitar la sobreprotección y tratar a las personas según su edad y necesidades.
- No mostrar impaciencia y respetar el tiempo de cada persona en la comunicación o en cualquier acción.
- No existen palabras tabú. Es natural decir a una persona ciega "nos vemos luego" o a otra en silla de ruedas "anda más deprisa".
- Conocer el nivel de accesibilidad del establecimiento y transmitir la información de forma clara y precisa.



- Presta atención a la persona, no a su discapacidad.
- Dirígete siempre a la persona con discapacidad, no a su acompañante.
- No des por sentado que la persona necesita ayuda.
- Antes de ayudar pregunta a la persona si necesita ayuda y de qué forma podemos ayudar.
- Permite a la persona que haga por sí misma todo lo que pueda hacer.
- Evita tocar a las personas y a sus productos de apoyo (bastón, silla de ruedas, perro guía) sin su consentimiento.

Que deberíamos tener en cuenta
para comunicarnos con
personas con discapacidad visual?

6 Discapacidades sensoriales

Las discapacidades sensoriales son las que afectan a nuestros sentidos, que son las ventanas a través de las cuales recibimos información del mundo.



Que deberíamos tener en cuenta para comunicarnos con personas con discapacidad auditiva?

6 Discapacidades sensoriales

Las discapacidades sensoriales son las que afectan a nuestros sentidos, que son las ventanas a través de las cuales recibimos información del mundo.



Que deberíamos tener en cuenta para comunicarnos con personas con discapacidad física?

4 Discapacidades físicas

Una discapacidad física es la que afecta alguna parte visible de nuestro cuerpo, especialmente las extremidades (piernas, pies, manos y brazos).



Que deberíamos tener en cuenta para comunicarnos con personas con discapacidad intelectual?

5 Discapacidad intelectual

Discapacidad intelectual, discapacidad psíquica o retraso mental son los términos que se utilizan al hablar de los niños que tienen algunas limitaciones en su funcionamiento mental y en habilidades como la comunicación, el cuidado personal y la relación con los otros. Estas limitaciones hacen que aprendan con más lentitud que los niños de su misma edad. Necesitan más tiempo.



Decálogo sobre el trato a las personas con discapacidad

Grupo de autogestores de la asociación Juan XXIII

Tenemos derecho a recibir un trato digno de parte de todos.



Decálogo sobre el trato a las personas con discapacidad

Grupo de autogestores de la asociación Juan XXIII

1. Que nos traten con respeto y educación.

No nos gusta que nos griten, que se rían, nos insulten ni que se nos queden mirando.



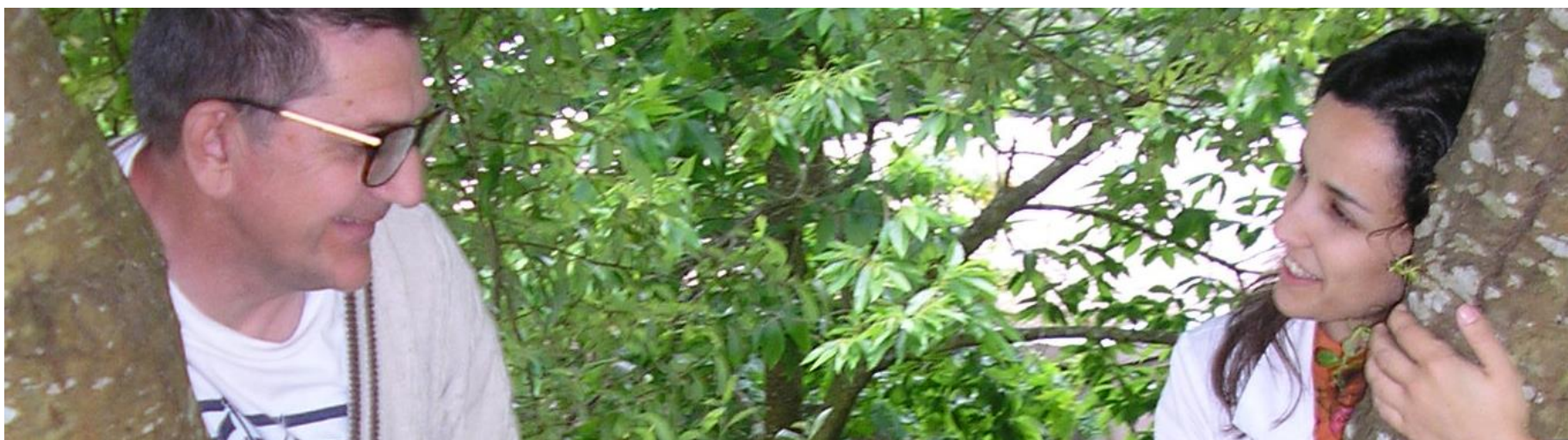
Decálogo sobre el trato a las personas con discapacidad

Grupo de autogestores de la asociación Juan XXIII

3.

Queremos que nos cuenten la verdad de las cosas.

Que nos informen como a los demás
aunque lo que nos tengan que decir
sea negativo. Que sean directos.



Decálogo sobre el trato a las personas con discapacidad

Grupo de autogestores de la asociación Juan XXIII

- 5.** No queremos que nos traten con pena,
y que si no nos conocen,
no nos hagan
carantoñas ni mimitos.



Decálogo sobre el trato a las personas con discapacidad

Grupo de autogestores de la asociación Juan XXIII

6.

Nos gusta poder ir a todos los sitios como los demás.
Que nos traten con normalidad.



Conclusiones

- Generar conocimiento sobre los distintos tipos de discapacidad.
- Generar las modificaciones oportunas en los entornos para que sean inclusivos y “amigables” (la accesibilidad como facilitadora):
 - Accesibilidad de los espacios para facilitar la movilidad y la orientación.
 - Accesibilidad sensorial de forma que la información entre por varios canales.
 - Accesibilidad cognitiva para facilitar la comprensión de la información.
- Formar a la ciudadanía (cambiar la mirada).
 - Promover actitudes y comportamientos responsables, de respeto, reconocimiento y empatía.
 - Fomentar la autonomía de las personas con discapacidad, ofreciendo los apoyos adecuados y dándoles oportunidades de desarrollo y aprendizaje.
 - Reconocer la fragilidad, vulnerabilidad y dependencia del ser humano.

Una recomendación...



INCLUSIÓN



Y ahora es vuestro momento...





¡Moitas gracias!

<http://fademga.plenainclusiongalicia.org/es/>

981519650

dolores.portela@fademga.org

moises.lamigueiro@fademga.org

Bibliografía:

- Consejos para un trato adecuado a las personas con discapacidad. Cermi Aragón.
- Atención al cliente con necesidades de accesibilidad. GreenWays4ALL. Predif.
- Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. IMSERSO.